

ACTA N° 20/2023 – En Pueblo Edén el día veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde Carlos Pereyra y los Concejales escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, señor Carlos Moreira y señor Julio César Pereira.

Se encuentra presente el concejal suplente señor Carlos García.

Se deja constancia que dio aviso que no podía concurrir la concejal señora Alicia Fontes por motivos laborales.

Representa a la Unidad de Administración la señora Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 10:35

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Actas N° 15/2023 y 16/2023 para su posterior aprobación.
- Resolución N°05447/2023 - Listado de chóferes que ingresan a ocupar cargos de Chóferes y Maquinistas.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N.º15/2023 y 16/2023 las que son aprobadas por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2023-88-01-09729

Gestionante: Área de la juventud

Asunto: “Entrena tu futuro” exhibición y presentación del área deportiva (boxeo) de dicho programa

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con el señor Carlos Andrealo titular de la C.I.113.671-9 en representación de la institución Panahtlon Club Maldonado – Punta del Este , por la suma de \$ 55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil), a fin de solventar los gastos de la organización del evento.

2- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a el gestionante.

3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.

4.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a Unidad de Deportes para conocimiento y a la Oficina de Tesorería para conocimiento y así agilizar el pago.

5.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-10562

Asunto: Autorización para colocar placa de reconocimiento en el ombú ubicado en el Ecoparque La Alameda

Gestionante: Alicia Plada

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para colocar placa de reconocimiento en el ombú ubicado en el Ecoparque La Alameda.

Considerando que a tales efectos se ha presentado la gestorante expresado que la misma sería un homenaje a su padre fallecido, quien fue un apasionado de los caballos y la vida del turf, así como largo tiempo funcionario municipal, apostado en La Alameda.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 27 de junio de 2023 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a Secretaría General a conocimiento y asesorar a este Municipio si existe algún impedimento legal para acceder a lo peticionado, en virtud de que no se presentan objeciones de otro tipo y no se tendría inconveniente en autorizarlo.-

Cumplido, vuelva.

Documento: Expediente 2023-88-01-10506

Gestionante: Melisa Mozzo – Club Deportivo Gardel

Asunto: Autorización para realizar matiné bailable el día 7 de julio de 2023 en Club Deportivo Gardel

Se resuelve: 1.- Autorizar por vía de la excepción la realización de la actividad bailable el día 7 de julio de 2023 en instalaciones del Club Deportivo Gardel.

Se informa así mismo que se autoriza la exoneración del 3% de espectáculos públicos correspondiente.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante, cumplido siga a la Oficina de Tributos para el cobro de los impuestos correspondientes.

3.- Se encomienda a Oficina de Gestión Documental remitan copia a conocimiento de la Seccional Segunda de Policía.

4.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-10582

Gestionante: Andrea Gómez – Club Deportivo Gardel

Asunto: Autorización para realizar matiné y préstamo de 2 tarimas para el día 30 de junio de 2023 en Club Deportivo Gardel

Se resuelve: 1.- Autorizar por vía de la excepción la realización de la actividad bailable el día 30 de junio de 2023 en instalaciones del Club Deportivo Gardel.

Se informa así mismo que se autoriza la exoneración del 3% de espectáculos públicos correspondiente.

2.- Autorizar el préstamo de dos tarimas donde se deja constancia que el Municipio no se hará cargo del traslado de los mismos para el día 30 de junio del corriente

3.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante, cumplido siga a la Oficina de Tributos para el cobro de los impuestos correspondientes.

4.- Se encomienda a Oficina de Gestión Documental remitan copia a conocimiento de la Seccional Segunda de Policía y a la Unidad de Obras a conocimiento y reserva de los módulos.

5.- Hecho archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-21157

Asunto: Autorización y solicitudes varias ferias artesanales San Carlos 2023

Gestionante: Yennifer López

Se resuelve: 1.- Autorizar a la gestorante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza Artigas para la realización de una feria artesanal, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad, el día 8 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 19:00 horas.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.-Se le informa que van a contar con el uso del baño que se encuentra en dicha plaza y el uso del escenario.

3.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a la gestorante y diligenciar la firma del referido documento.

4.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a la Unidad de Obras y Servicios para que electromecánica verifique el funcionamiento de las conexiones eléctricas, y que envíen copia a conocimiento de las Unidades de Cultura y Turismo, Oficina de Higiene y el Cuerpo Inspectivo de la misma, a la Oficina de Tránsito y Seccional Segunda.

5.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-10682

Asunto: Ofrece espectáculo para ser tenido en cuenta

Gestionante: Alejandro Cabrera

- Se resuelve: 1.- Autorízase la confección de un contrato artístico con COOPARTE en representación del señor Alejandro Cabrera, por la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) quien participará con un espectáculo denominado “Homenaje a Juan Manuel Blanes” que lleva a cabo el Ballet Aromas de mi tierra, el día 9 de julio del corriente año, a las 15:00 horas en Sociedad Criolla Los Coronillas.
- 2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante y a los representantes de Sociedad Criolla Los Coronillas lo aquí dispuesto.
- 3.- Hecho siga a Unidad de Cultura a fin de diligenciar la confección del contrato y factura correspondiente.
- 4.- Cumplido continúe a Oficina de Contaduría a fin de tramitar el pago del contrato antes descripto.
- 5.- Posteriormente envíese a Dirección de Contaduría para su liquidación.
- 6.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-10358

Asunto: Propuesta para espectáculo circo raíz

Gestionante: Victoria Carratu

Vista la gestión iniciada mediante la cual ofrecen un espectáculo de Circo contemporánea para ser tenidos en cuenta en futuros eventos que se puedan desarrollar en el Municipio.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 27 de junio de 2023 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen a la gestorante que el Concejo tomó conocimiento de dicha obra, sin embargo por el momento no hay eventos programados que se ajusten al espectáculo de referencia.
- 2.- Cumplido, siga a Unidad de Cultura para que sea tenido en cuenta para futuras contrataciones.
- Hecho, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-10036

Asunto: DEJAR SIN EFECTO Resol 05403/2023

Se resuelve: 1.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestorante que se revoca en todos sus términos lo dispuesto por la Resolución 05403/2023 del día 21 de junio de 2023, por estar abocados los recursos humanos y económicos al festejo de los 260 años de San Carlos.

2. Remítase copia de la presente a la Oficina de Adquisiciones, Oficina de IGM, Unidad de Cultura, Unidad de Obras. Al Capataz del Parque Municipal y a la Seccional Segunda a conocimiento.

Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-10756

Asunto: Préstamo de salón ubicado en Parque Medina para realizar taller

Gestionante: Grupo de Mujeres Rurales

Se resuelve: 1.- Autorízase a la gestorante **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización del salón del Parque Zoológico Quinta de Medina el día 15 de julio del corriente en el horario solicitado; **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a la gestorante, diligenciar la firma del referido documento.

3.- Cumplido, siga el presente a conocimiento de Oficina Administrativa del Parque Zoológico Quinta de Medina.

4.- Posteriormente archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-02-00303

Asunto: Planteo vecinos del barrio Las Marías de San Carlos respecto a diversas mejoras

Gestionante: Ediles José Luis Sánchez, Matheo Caraptsias y Fabricio Rodríguez

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 27 de julio de 2023, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Secretaría General.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por el concejal Julio César Pereira

- Expresa que el 27 de junio de 2023 es una fecha muy importante; se está a 50 años del Golpe de Estado; fue un hecho que marcó a muchos para siempre y fueron años que se vivieron de manera especial.

Pone a consideración del Concejo y manifiesta como Cuerpo elegido por la ciudadanía no se puede dejar pasar el momento para reflexionar solicitando emitir un pequeño comunicado a la prensa y si el resto del Concejo acompaña agradece que suscriba el mismo.

Siendo la hora 10:55 el señor alcalde Carlos Pereyra solicita un receso el que se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 11:00 culmina el receso.

El señor Alcalde expresa que en conjunto deciden acompañar el comunicado, suscribirlo y publicarlo; se encargará de coordinar con la Oficina de Comunicaciones.

Se da la palabra a vecinos de la zona a fin de que planteen inquietudes.

- Expresan que en el mes de agosto los días 12 y 13 se estarán llevando a cabo los festejos por el aniversario del pueblo y agradece la colaboración del Municipio para la realización de las actividades.

- Además expresan la necesidad de contar con mayor luminaria en el lugar, dado que hay varios puntos que no cuentan con alumbrado público.

El señor Alcalde solicita que presenten un planito con las necesidades de focos que consideren a fin de hacérselo llegar al Director de Electromecánica y que coordine con ustedes una recorrida.

La directora de división licenciada Mariela Martínez explica que sobre las necesidades para la realización de los festejos del Pueblo, deben presentar nota lo más detallada posible con las colaboraciones que consideren.

- Informan la necesidad de acondicionar las juegos que se encuentran en el predio pegado a la Escuela.

- Expresan preocupación por la venta de productos envasados en la feria artesanal que se realizan así como preocupación por exceso de velocidad en algunas calles del Pueblo.

El señor Alcalde sugiere que realicen nota a fin de crear expediente para evaluar la realización de algún báden y colocar cartelería de velocidad.

Intercambio de opiniones al respecto.

- Consultan la posibilidad de construir una Pista de skate.

El concejal señor Julio César Pereira consulta cuántas personas viven permanentemente.

- Informan que ochenta y cuatro personas en el pueblo, a la escuela concurren treinta y tres niños y al liceo quince alumnos más o menos.

Intercambio de opiniones.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:55 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Sr. Carlos Pereyra
Alcalde

Anexo I – Comunicado a 50 años del Golpe de Estado.

San Carlos, 27 de junio de 2023

Al conmemorarse en el día de la fecha ,50 años del golpe de estado que dio inicio al peor periodo de la historia reciente de nuestro país, queremos dejar establecido nuestro inauditable compromiso con la Democracia y el apego a las Instituciones que la sostienen.

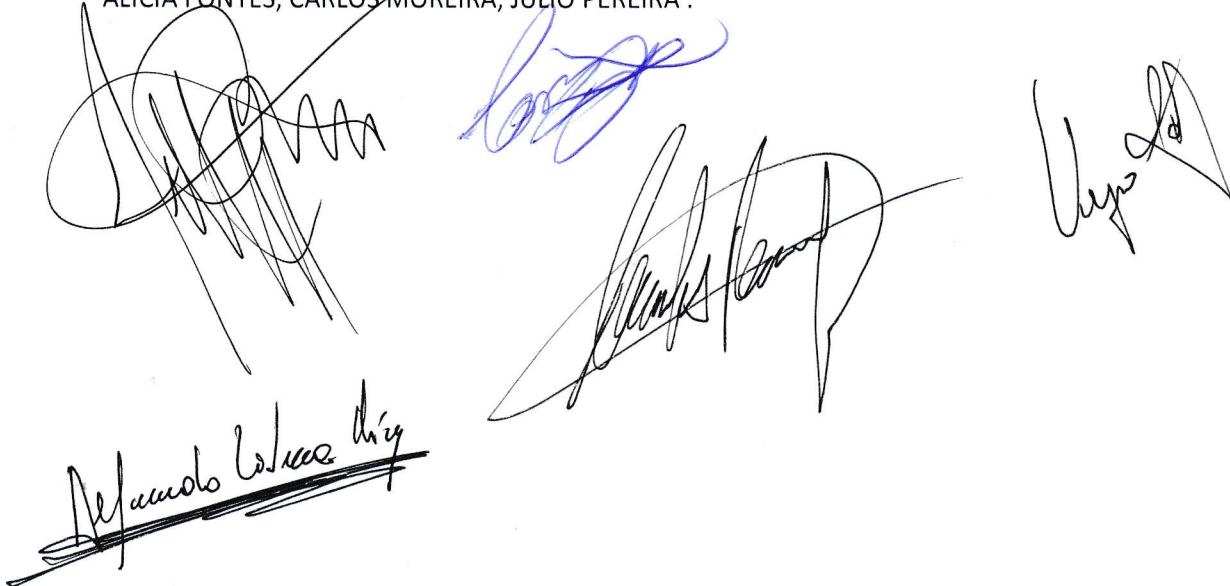
Repudiamos así mismo cualquier acto que atente contra las mismas y nos manifestamos alerta para denunciar cualquier desvío que en ese sentido pueda ocurrir.

Así mismo realizamos votos para que los terribles hechos ocurridos durante todo el periodo de la dictadura, no vuelvan a suceder. En especial, las tremendas violaciones a los derechos humanos, cometidas durante la misma, muchas de las cuales se mantienen impunes hasta el día de hoy, con un importantísimo número de personas que continúan desaparecidas.

Por último exhortamos a la población a informarse y reflexionar sobre los hechos ocurridos hace ya medio siglo, pero cuyas consecuencias todavía perduran y a seguir firmes en la convicción democrática para que todos juntos podamos decir con fuerza, NUNCA MAS DICTADURA, NUNCA MAS TERRORISMO DE ESTADO

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS.

ALICIA FONTES, CARLOS MOREIRA, JULIO PEREIRA .



The image shows four handwritten signatures. From left to right: 1) A large black ink signature of Alicia Fontes. 2) A blue ink signature of Carlos Moreira. 3) A black ink signature of Julio Pereira. 4) A partially visible black ink signature, likely belonging to another member of the group mentioned in the text above.